DINAC

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 1703 /2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 22/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO" ID 408769.----------

Asunción, 22 de noviembre de 2022

VISTO: La Acta de Evaluación y Recomendación N° 65/2022; el Memorándum UOC/SDAF N° 292/2022 de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Subdirección de Administración y Finanzas (Exp. DINAC N° 174957) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 22/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO" ID 408769, a la empresa **ITTI S.A.E.C.A.**, de acuerdo al siguiente cuadro:

MONTO MÁXIMO	*MONTO MÍNIMO*	*MONTO TOTAL OFERTADO*	*AÑO 2022*	*AÑO 2023*
Gs. 800.000.000	Gs. 400.000.000	1.550	Gs. 140.000.000	Gs. 660.000.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones y la Subdirección de Administración y Finanzas, informan que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario, recomendando su adjudicación sobra la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC y para el Ejercicio 2023 sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 22/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO" ID 408769,** a la empresa **ITTI S.A.E.C.A** de acuerdo al siguiente cuadro:

MONTO MÁXIMO	*MONTO MÍNIMO*	*MONTO TOTAL OFERTADO*	*AÑO 2022*	*AÑO 2023*
Gs. 800.000.000	Gs. 400.000.000	1.550	Gs. 140.000.000	Gs. 660.000.000

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas**, a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de lo adjudicado.----------

..//2

RESOLUCIÓN N° 1703 /2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 22/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO" ID 408769.----------

Artículo 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones pertinentes para la firma del Contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Artículo 1° de la presente Resolución.----------

Artículo 4° **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 22/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CENTRO DE COPIADO" ID 408769**, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
SIXTO DOMINGUEZ	FISCAL
NESTOR ADORNO	FISCAL

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución**, se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

PROF. ING. FELIX KANAZAWA
Presidente

DBA/lv